

# El abandonado «Proyecto Linde»

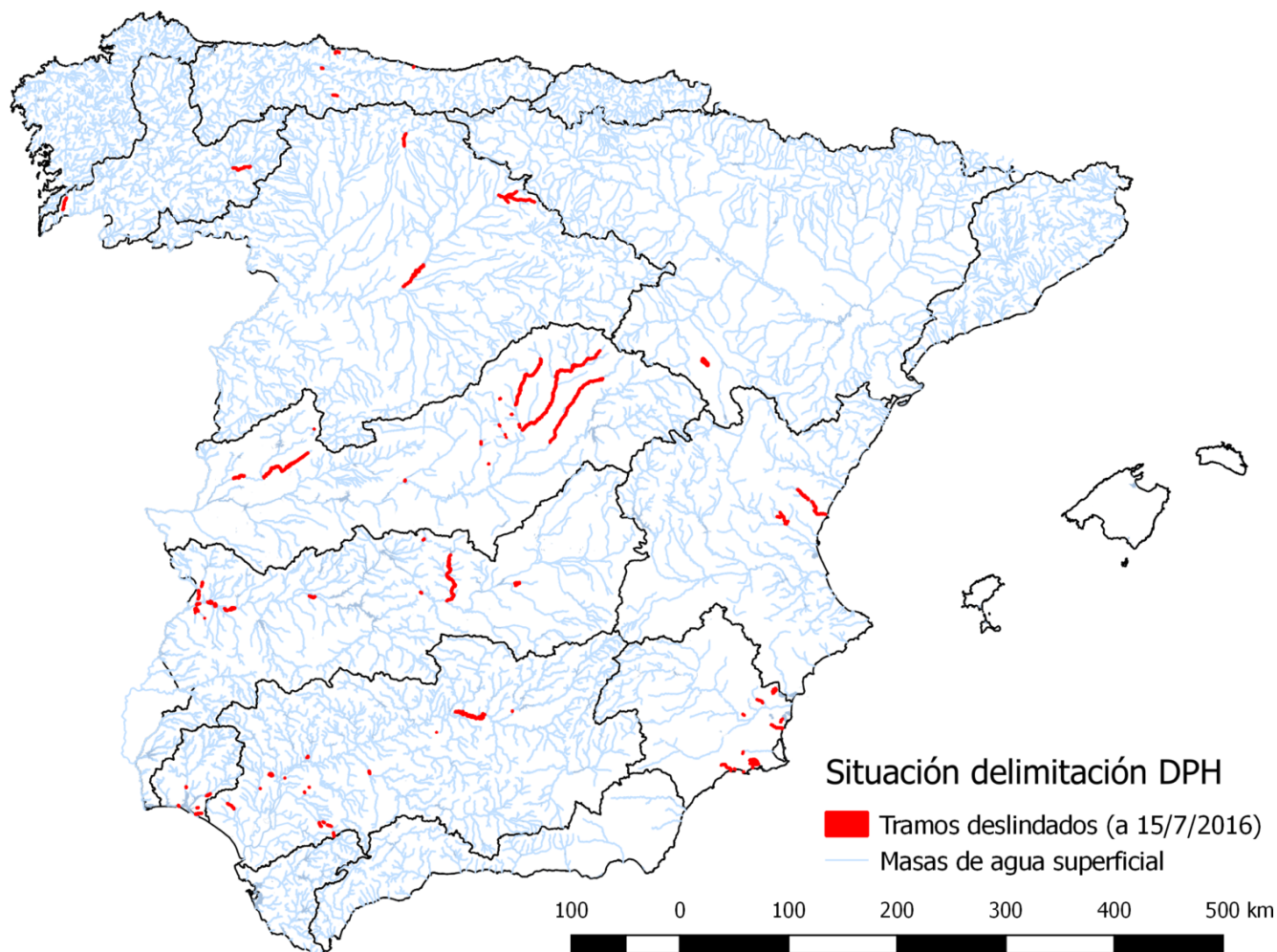
escrito por Hidra | martes, 14 de febrero de 2017

Hace más de veinte años que se puso en marcha el ambicioso «Proyecto Linde» para establecer la correcta delimitación del Dominio Público Hidráulico (DPH). Esta delimitación del DPH es básica para la gestión en episodios de inundación y por la importancia que tiene una correcta conservación de las riberas en el correcto funcionamiento de los ecosistemas. Es decir, para cumplir los objetivos ambientales en las masas de agua.



Esquema de la delimitación del Dominio Público Hidráulico. Fuente: [página web del MAPAMA](#).

En la [página web del MAPAMA](#) se puede encontrar información del «Proyecto Linde», con aspecto de estar abandonada y poco actualizada, algo que no sorprende del MAPAMA y en especial de la actual Dirección General del Agua, siendo de agradecer que al menos se mantenga algo y no haya sido totalmente censurada. Incluso en 2016 subieron información en [capas GIS sobre «cauces con DPH deslindado»](#). A continuación se muestra esta información sobre el mapa:



Tramos de río deslindados. Elaborado a partir de [información de la página web del MAPAMA](#).

Se aprecia cómo los tramos deslindados son pocos con respecto a la totalidad de los cauces. Además, la distribución de los tramos realizados varía por demarcaciones, comprobándose numéricamente en la siguiente tabla:

Longitud y número de tramos de río por demarcación (a partir de [información de la página web del MAPAMA](#))

Demarcación	Nº de tramos	Longitud
Tajo	144	1362 km
Duero	15	398 km
Guadiana	69	371 km
Guadalquivir	57	307 km
Segura	54	286 km

Júcar	33	242 km
Miño-Sil	9	109 km
Ebro	3	105 km
Tinto, Odiel y Piedras	15	72 km
Cantábrico occidental	15	54 km

Lo más significativo de la información sobre los tramos deslindados se tiene en las fechas en las que se terminan los trabajos, representándose en la siguiente figura la longitud deslindada por año:



Longitud deslindada por año. Elaborado a partir de [información obtenida de la web del MAPAMA](#).

Desde 2011 no se ha deslindado ningún kilómetro, ni hay constancia de que se hayan iniciado trabajos. Puede ser achacable en parte a la crisis económica. También puede que sea debido a las dificultades aparecidas en los trabajos (litigios, movimiento de las marcas de replanteo por parte de los propietarios de las tierras, necesidad de apoyo de la Guardia Civil para garantizar la seguridad de los equipos de trabajo, etc.). Pero lo que **parece claro es que la Dirección General del Agua no tiene ningún interés en continuar los trabajos de delimitación del DPH.**

La importancia de un deslinde bueno y completo va más allá de la propia seguridad en periodos de avenidas, siendo clave para la correcta conservación de las riberas de los ríos, que forman parte del propio DPH. Basta ver las fotografías aéreas (por ejemplo, usando diversas herramientas en la web como [google maps](#) o el [visor iberpax del IGN](#)) para observar como de forma sistemática las riberas son ocupadas por la actividad humana, principalmente la agraria. A modo de ejemplo se muestran dos imágenes aéreas del Ebro aguas arriba de Zaragoza (a la altura de Cabañas del Ebro) y del Guadiana aguas abajo del embalse de Orellana:



Vista aérea del Ebro aguas arriba de Zaragoza (a la altura de Cabañas del Ebro). Imagen obtenida a través del [visor Iberpax del IGN](#).



Vista aérea del Guadiana aguas del embalse de Orellana. Imagen obtenida a través del [visor Iberpix del IGN](#).

**La delimitación del DPH es esencial para la conservación de las riberas de los ríos.** Es imprescindible para la consecución de los objetivos ambientales en las masas de agua, teniendo también la funcionalidad de «corredores ecológicos» que comunican los distintos espacios protegidos asociados a los ríos. **Es un trabajo muy complejo, no siendo despreciable en absoluto lo ya realizado; pero es mucho más lo falta por hacer.** Sin embargo, desde la actual Dirección General del Agua sólo hay desidia. Incluso temor por ser una fuente de conflicto con los agricultores. Ya han mostrado por activa y por pasiva que la protección del agua es un aspecto secundario, subordinado siempre a la agricultura y a contentar a los distintos *lobbies*. Eso sí, se aprueban una y otra vez Reservas Naturales Fluviales (RNF), figuras de protección inanes –las herramientas para la protección de los tramos declarados RNF son las mismas que para los no declarados–, pero que son publicitadas como gran logro (supuesto) ambiental de su gestión. Y aplaudidas por la acción de un grupo ecologista, favorecido con fondos del MAPAMA, que juega con barajas marcadas.